

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.-

RES. PRESIDENCIA Nº 40/2004.

VISTO:

Lo dispuesto por el art. 25 inc. 3° de la Ley N° 31 (según modificación Ley 1007), y por la Resolución N° 166/2004 del Plenario del Consejo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Resolución, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para la designación de la Srta. Carolina Ross, como Auxiliar y del Sr. José Luis Aguilar, como Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. L. Carlos Rosenfeld.

Que con las mencionadas aprobaciones se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3° del art. 25 de la ley 31 según su texto vigente.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a las designaciones mencionadas, según el texto de la Resolución N° 166/2004.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°.- Designar a la Srta. Carolina Ross, DNI 20.243.937, como Auxiliar, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. L. Carlos Rosenfeld, a partir del 9 de marzo de 2004.
- Art. 2°.- Designar al Sr. José Luis Aguilar, DNI 11.386.781, como Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. L. Carlos Rosenfeld, a partir del 9 de marzo de 2004.
- Art. 3°.- Registrese, comuniquese a los Sres/as Consejeros/as, notifiquese al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Secretario Técnico, al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 40/2004.

PRESIDENTA

Consejo de la Magistratura Cluded Autónoma de Buenos Aire